



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE VALPARAÍSO
NIT. 800.050.407-1

**SECRETARIA DE
GOBIERNO Y
ASUNTOS
COMUNITARIOS**

Código: 1100-07-001-

Versión: 3

Fecha: 28 de Junio de 2024

Página 1 de 4

ACTA ANTICIPO

ACTA DE ANTICIPO

GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor CERTIFICA el cumplimiento de las obligaciones contractuales ella contenida.

Fecha: 28 de noviembre

De

2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONVENIO DE ASOCIACIÓN

**CONTRACTUAL
NUMERO:**

CA 005-2024

FECHA: 01 de octubre de 2024

CA

**OBJETO DEL
CONTRATO:**

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS Y LOGÍSTICOS PARA GARANTIZAR LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL AL CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE VALPARAÍSO CAQUETÁ

**FECHA INICIO:
(Según acta de inicio)**

01 DE OCTUBRE DE 2024

**FECHA DE
TERMINACIÓN:**

30 DE NOVIEMBRE 2024

Valor inicial:

\$113.000.000

Saldo Actual.

\$113.000.000

Anticipo 30%

\$33.900.000

Menos Anticipo

\$33.900.000

Valor Total:

\$79.100.000

Nuevo Saldo

\$79.100.000

CDP CONTRATO

No. 480 del veintiséis (26) de septiembre del 2024

RP CONTRATO

No. 752 del primero (01) de octubre de 2024

**Imputación
Presupuestal:**

Sector: 41 – Inclusión Social, **Rubro No:** 2.3.2.02.02.009 – Servicios para la comunidad, sociales y personales **Fuente:** 1.2.1.0.00 - Ingresos corrientes de Libre Destinación. 1.3.3.8.03 - R.B. Sgp- Proposito General-Propósito General Libre Inversión. 1.2.4.3.03. Propósito General-Propósito general Libre inversión. 1.2.4.3.04- SGP-Propósito General-Libre destinación municipios categorías 4, 5 y 6. **Indicador – 410400800** - Adultos mayores atendidos con servicios integrales, **Valor:** \$113.000.000

CPC DANE: 93221

El MUNICIPIO desembolsará a la ESAL los recursos de la siguiente manera:

Elaboró: Yisela Corrales Usaqué – Secretaria de Gobierno y Asuntos Comunitarios

Revisó: Deisy Karina Martines – Abogada en Contratación

Aprobó: Yisela Corrales Usaqué – Secretaria de Gobierno y Asuntos Comunitarios

Alcaldía Municipal
Calle 11 No. 3-50 Barrio el Centro

Correo Electrónico: secretaria-gobierno@valparaiso-caqueta.gov.co

Celular: 3175010812

Código Postal: 185050



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE VALPARAÍSO
NIT. 800.050.407-1

**SECRETARIA DE
GOBIERNO Y
ASUNTOS
COMUNITARIOS**

Código: 1100-07-001-
Versión: 3
Fecha: 28 de Junio de 2024
Página 2 de 4
ACTA ANTICIPO

FORMA DE PAGO:	<p>1.Un treinta por ciento (30%), a la suscripción del acta de inicio del convenio, en calidad de desembolso anticipado, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución y aprobación del plan de inversión de los recursos por parte del supervisor del convenio.</p> <p>2.El valor restante, se hará por desembolsos parciales mensuales, previa presentación de un informe parcial de ejecución de las actividades, de acuerdo con el cronograma de actividades presentado al supervisor del convenio y certificación de cumplimiento parcial suscrita por el supervisor;</p> <p>Parágrafo 1: En cada desembolso parcial se amortizará el desembolso anticipado en el mismo porcentaje pactado. En el pago final se amortizará la totalidad del saldo del desembolso anticipado.</p> <p>Parágrafo 2: Para todos y cada uno de los desembolsos la ESAL dispondrá de una cuenta bancaria exclusiva para uso en la cual se depositarán los recursos. Parágrafo 3: Para cada desembolso la ESAL debe presentar factura o documento equivalente, informe de actividades ejecutadas con sus respectivos soportes y soporte del cumplimiento con el sistema de seguridad social y parafiscales, de conformidad al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002; además de la certificación de cumplimiento por parte del Supervisor del Convenio. Parágrafo 4: reglas para el desembolso anticipado: Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, se entregará un desembolso anticipado del treinta por ciento (30%) del valor del aporte del Municipio, el cual se entregará previo cumplimiento de los siguientes requisitos:</p> <p>a. Presentación del acta de inicio del convenio, debidamente firmada por la ESAL y el supervisor, la cual se suscribirá una vez se haya cumplido con los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución.</p> <p>presentación del plan de inversión del desembolso anticipado aprobado por el supervisor.</p> <p>acreditación por parte de la ESAL una cuenta bancaria para el manejo desembolso anticipado. Los recursos entregados en calidad de aporte anticipado tienen la condición de fondos públicos hasta el momento en que sean amortizados mediante la facturación, por lo que no pueden destinarse a fines distintos a los relacionados con el objeto del convenio para la adquisición de elementos e insumos básicos requerido para el cumplimiento del objeto contractual, según lo estipulado en el Plan de Inversión del aporte Anticipado. Su mal manejo, el cambio de destinación o su indebida apropiación darán lugar a las responsabilidades penales, disciplinarias y fiscales correspondientes.</p> <p>d.La cuenta bancaria que disponga la ESAL para el manejo de los recursos del desembolso anticipado, se deberá utilizar durante el plazo de ejecución del convenio exclusivamente para el manejo de los recursos del convenio, es decir, la ESAL no podrá autorizar depósitos de otras entidades o terceros, y/o depósitos de otras fuentes de recursos distintas a las del presente convenio.</p> <p>e.La ESAL deberá entregar al Municipio el valor de los rendimientos financieros que se causen con relación al valor del desembolso anticipado.</p>
APROBACIÓN DE POLIZAS	<p>Que la administración municipal el día 01 de octubre de 2024, aprobó las correspondientes garantías en las siguientes condiciones:</p>

Elaboró: Yisela Corrales Usaqué – Secretaria de Gobierno y Asuntos Comunitarios

Revisó: Deisy Karina Martines – Abogada en Contratación

Aprobó: Yisela Corrales Usaqué – Secretaria de Gobierno y Asuntos Comunitarios

Alcaldía Municipal
Calle 11 No. 3-50 Barrio el Centro
Correo Electrónico: secretaria-gobierno@valparaiso-caqueta.gov.co
Celular: 3175010812
Código Postal: 185050



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE VALPARAÍSO
NIT. 800.050.407-1

**SECRETARIA DE
GOBIERNO Y
ASUNTOS
COMUNITARIOS**

Código: 1100-07-001-

Versión: 3

Fecha: 28 de Junio de 2024

Página 3 de 4

ACTA ANTICIPO

Amparos (*)	Compañía Aseguradora	No. Póliza	Fecha Expedición	Fecha Aprobación	Vigencia	
					Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO	SEGUROS MUNDIAL	100004409	01/10/2024	01/10/2024	01/10/2024	01/12/2027
CALIDAD DEL SERVICIO						
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	SEGUROS MUNDIAL	100004409	01/10/2024	01/10/2024	01/10/2024	01/12/2027
PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIÓN	SEGUROS MUNDIAL	100004409	01/10/2024	01/10/2024	01/10/2024	01/12/2027
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	SEGUROS MUNDIAL	100001047	01/10/2024	01/10/2024	01/10/2024	01/12/2024

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA		
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN EMPRESARIAL CULTURAL AMBIENTAL Y DEPORTIVA – FUNDECAD	NIT. 901.340.932-6

*APORTA CERTIFICACIONES (Planillas pagas)			SI	X	NO
Base de Cotización Requerida	\$ 1.300.000,00=	IBC cumple	SI	X	NO
Periodo de Cotización	SEPTIEMBRE-OCTUBRE-2024	Numero de Planilla	81340963		
No. Autorización o Referencia de Pago	81340963	Valor Total Pagado	\$1.663.300+ \$1.864.700 +\$275.900 +\$532.400 + 399.500 + \$ 266.500 = \$5.002.300		

➤ **RELACIÓN DE SOPORTES ENTREGADOS CON EL INFORME:**
Como soporte se anexan los siguientes documentos:

Elaboró: Yisela Corrales Usaquén – Secretaria de Gobierno y Asuntos Comunitarios

Revisó: Deisy Karina Martines – Abogada en Contratación

Aprobó: Yisela Corrales Usaquén – Secretaria de Gobierno y Asuntos Comunitarios

Alcaldía Municipal
Calle 11 No. 3-50 Barrio el Centro
Correo Electrónico: secretaria-gobierno@valparaiso-caqueta.gov.co
Celular: 3175010812
Código Postal: 185050



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE VALPARAÍSO
NIT. 800.050.407-1

**SECRETARIA DE
GOBIERNO Y
ASUNTOS
COMUNITARIOS**

Código: 1100-07-001-

Versión: 3

Fecha: 28 de Junio de 2024

Página 4 de 4

ACTA ANTICIPO

PLANILLA PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	81340963
RP No.	No. 752 del primero (01) de octubre de 2024
ANEXOS	ACTA DE INICIO FACTURA FUND-36 FECHA: 27/11/2024 PLAN DE INVERSION PLAN DE EJECUCION CERTIFICADO BANCARIO CERTIFICADO PERTENENCIA AL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL SUSCRITO POR LA REVISORA FISCAL. CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL CERTIFICADO JUNTA DE CONTADORES PÓLIZAS

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DE LA SUPERVISORA: Ninguna

CERTIFICACIÓN Y AUTORIZACIÓN

La suscrita **CERTIFICA** que **EL CONTRATISTA** ha anexado copia del Plan de Inversión y Anticipo, el cual ha sido objeto de revisión y que con la presente autorización se da por aprobado por parte de esta supervisión.

Por lo anterior, se Autoriza el pago del anticipo correspondiente, conforme a lo estipulado en la Cláusula 3. "Entrega de aportes".

SUPERVISORA

YISELA CORRALES USAQUÉN

Sec. de Gobierno y Asuntos Comunitarios

Supervisora

CONTRATISTA

FUNDACION (FUNDECAD)

NIT. 901.340.932-6

RL. YAIZA FERRER MEZQUITA

Contratista

Elaboró: Yisela Corrales Usaqué – Secretaria de Gobierno y Asuntos Comunitarios

Revisó: Deisy Karina Martines – Abogada en Contratación

Aprobó: Yisela Corrales Usaqué – Secretaria de Gobierno y Asuntos Comunitarios

Alcaldía Municipal
Calle 11 No. 3-50 Barrio el Centro

Correo Electrónico: secretaria-gobierno@valparaiso-caqueta.gov.co

Celular: 3175010812

Código Postal: 185050